Balance General Consolidado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América) 2021 \$ 252,020.0 \$ 131,185.6 1,671.3 0.0 3 149,121.4 103,415.4 4 y 5 572,233.2 504,407.3 975,045.9 739,008.3 Caja y bancos Reportos y otras operaciones bursátiles, netas Inversiones financieras, netas Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento 0.0 103,415.4 504,407.3 739,008.3 Otros activos
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida
Diversos, neto de reserva de saneamiento de \$103.3(\$83.1 en 2020) 1,330.6 18,887.9 20,218.5 1,513.4 11,334.1 12,847.5 **Activo fijo** Bienes inmuebles, muebles y otros - neto de depreciación acumulada 13.668.8 \$ 1.002.228.2 \$ 765.524.6 
 Depósitos de clientes
 8
 \$ 657.037.8

 Pietstamos de IBanco de Desarrollo de la República de El Salvador
 5 y10
 68.112.0

 Pietstamos de otros bancos
 11
 55.098.2

 Reportos y otras obligaciones bursátiles
 12
 14,733.4

 Títulos de emisión propias
 12
 109.051.4

 Diversos
 12
 12.051.4
 5,232.9 687,408.3 909,393.2 3,137.0 1,430.7 310.8 5,241.1 914,634.3 4,878.5 692,286.8 Total pasivo Patrimonio: Capital social pagado Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado Total patrimonio Total pasivou y patrimonio

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros. Firmado por:

Arturo H. Medrano Castañeda Director Presidente o Castañeda Guillermo Bueso A. Franco Edmundo Jovel Carrillo Sidente Director Vicepresidente Director Secretario José Faustino Lainez Mejia Primer Director Segundo Director Segundo Director Julio Cesar Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria (Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvadori) Atlantida, S. A. J. Dani sarvaour, reportudos. Estado de resultados consolidado Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América Notas

Ingresos de operación \$ 44,037.6 \$ 40,585.6 91.5 69.7 resos de préstamos 91.5 10,107.9 16.2 90.1 165.7 Intereses de inversiones Utilidad en venta de títulos valores Reportos y operaciones bursátiles Intereses sobre depósitos Otros servicios y contingencias 4,600.4 59,109.4 (16,508.3) (5,294.8) (4,233.8) (95.4) ereses y otros costos de el-ereses sobre préstamos ereses sobre emisión de obligaciones Pérdida por venta de títulos valo (115.7 (9,825.2) (8,058.6) (2,140.3) (20,024.1) 657.2 (11.096.4) enerales epreciaciones y amortizaciones otal gastos de operación (érdida) Utilidad de operación (261.1) 6,682.3 \$ 1,468.9

notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros. or: Turu of I. Medrano Castañeda Guillermo Bueso A. Franco Edmundo Jovel Carrillo **Director Presidente Director Secretario** José Faustino Lainez Mejía Primer Director Segundo Director Segundo Director Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria (Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvadore, República de El Salvadorr)

Ridantud, S. K.) (San Sarvador, Republica de El Sarvador)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Am

e América Saldos al 31 de diciembre de 2020 Notas 
 Patrimonio
 Notas
 de 2019
 Aumentos

 Capital social pagado (1)
 \$ 55,000.00
 \$ 10,000.0

 Reserva legal
 18
 807.4
 98.6

 Reservas voluntarias
 40.8
 U.21.43.3
 \$ (3,553.1)

 Superàvit donado
 32.7
 32.7
 \$ (3,553.1)
 - \$65,000.0 - 906.0 - 40.8 \$ 10,000.0 636.0 \$ (3,553.1) \$ 1,546.1 \$ (3,221.3)

32.7 54,666.6 6,545.5 \$1,546.1 62,758.2 - 32.7 18,365.4 \$ (2,354.7) 78,768.9 
 4,666.4
 1,370.3
 1,406.0
 6,036.7
 2,004.8
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 6,237.1
 <t Valor contable de las acciones En délares de los Estados Unidos de Américal 

vitas que se acompanan sun parte integrar se exector de de proposition de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compansa de la compansa del compansa del compansa de la compansa de la compansa del compansa Carlos Antonio Turcios
Presidente Eiecutivo Julio Cesar Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria (Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlantida, S. Al (S. Fan Salvador, República de El Salvadoreña) esta de flujos de efectivo consolidado Estado de flujos de efectivo consolidado Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Actividades de operación:
Utilidad neta
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo
provisto por las actividades de operación.
Reservas de saneamiento de prestamos obligatorias
Reservas de saneamiento de prestamos obligatorias
Reservas de saneamiento de prestamos voluntarias
Deservas de saneamiento de prestamos voluntarias
Deservas de activos de prestamos por peraciones
Gestes per estamos de activos ficios
Intereses y comisiones por pegar
Interese y comis \$ 6.682.3 \$ 1.468.9 2,763.2 3,844.6 (2,216.0) (488.7) 2,305.1 1,471.8 1,969.2 (470.0) 183.1 2,140.3 (6,365.6) 1.920.9 (10,838.5) 1,072.0 23.4 (9.1) 400.0 (4,058.0) (67,321.0) (8,800.8) 150,455.5 4,424.6 Efectivo neto provisto por las actividades operativas Actividades de inversión: 0.0 33.825.7 Inversiones en instrumentos financieros Adquisiciones de activo fijo Venta de activos fijos Ffactivo molitica (44,558.2) (1,319.8) Venta de activos fijos Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios Efectivo neto usado en las actividades de inversión Actividades de financiamiento. Aumento en préstamos por pagar - neto Reporto y operaciones bursátiles Emisión de instrumentos financieros - neto Aportes de capital 958.5 (44.919.2) 587.5 (38,302.5) 26,645.8 9,733.4 7,312.0 2,500.0 5,955.0 10,000.0 Apprices de capital

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento

Aumento neto en el efectivo

Las notas que se acompaña no parte integral de estos estados financieros.
Firmado por:
Arturo I. Medirano Castañeda
Director Presidente
Guillermo Buesc
Director Presidente José Faustino Laínez Mejía Primer Director Carlos Antonio Turcios Presidente Ejecutivo

residente الر Ilduara Augusta Guerra Leví Segundo Director

Julio Cesar Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria (Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Operaciones

Banco Altántida El Salvador, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la Republica de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieros Atlantida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlantida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlantida, S.A., (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlantida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belieco Bicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y creditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit. S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El 3 de Involentina Le 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a tievas de oficinas, de entidiades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco posee 24 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Principales políticas contables**A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad
Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables
emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con
lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

no estaeuecuo en Ley de Supervision y Kegulación del Sistema Financiero.

Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable nos encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 35.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Consolidación de Estados Financiero
Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

## 31 de diciembre de 2021

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1999.9</u>	<u>US\$ 1999.9</u>	<u>US \$67.9</u>

2.3 Políticas obligatorias
Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- Inversiones financieras, Provisión de intereses y suspensión de la provisión,

- Provisión de intereses y suspensión de la provisión, Provisión de intereses y suspensión de la provisión, Andemitzaciones y retiro voluntario, Reservas de saneamiento de activos de riesgo, Préstamos e intereses vencidos, Inversiones accionarias. Activos extraordinarios. Transacciones en moneda extranjera, Cargos por riesgos generales de la banca, Intereses y comisiones por pagar, Reconocimiento de ingresos, y Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar Provisión por riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

o) Unidad monetaria
La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero
de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones
que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 3 de junio de 2021 tue
aprobada la Ley BITCDIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como
moneda de curso legal, inrestricto con poder liberatorio, limitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la
de América lo establece liberamente el mercado. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos
de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

D. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registración de de letros activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de los ingresos y gastos durante los periodos que se informan. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, los resultados reales podrian diferir de esas estimaciones.

# Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Emitidos por el Banco Central de Reserva	-	-
Emitidos por el Estado	140,107.3	95,953.1
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	9,014.1	6,459.7
Emitidos por Entidades Extranjeras	-	1,002.6
	149 121 4	103 415 4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones. Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2020). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 7.32% (6.81% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Préstamos y sus contingencias y provisiones
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
2021			
Cartera bruta de préstamos	579,501.3	5,561.4	585,062.
Menos - Reserva de saneamiento	(7,268.1)		(7,268.
Cartera de riesgo neta	572,233.2	5,561.4	577,794.
2020			
Cartera bruta de préstamos	509,095.5	4,713.1	513,808.
Menos - Reserva de saneamiento	(4,688.2)		(4,688.
Cartera de riesgo neta	504,407.3	4,713.1	509,120.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US27,2681 y USS4,6982 respectivamente. El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,688.2		4,688.2
Más - Constitución de reservas	6,607.8	-	6,607.8
Menos - Liberaciones	(2,505.2)	-	(2,505.2)
Reclasificaciones	(1,522.7)	-	(1,522.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,268.1		7,268.1
	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.616.8	-	2.616.8
Saldo al 31 de diciembre de 2019  Más - Constitución de reservas	<b>2,616.8</b> 3.441.0	-	<b>2,616.8</b> 3,441.0
		-	
Más - Constitución de reservas	3,441.0	<u>.</u> - - -	3,441.0

Para el 2021, el banco posee una provisión por incobrabilidad de costas procesales y seguros de créditos de US\$103.3 (\$83.0 en 2020)

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 1.25% (0.56% en 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisi entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.33% (8.67% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2020) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen préstamos con tasa de interés fijà. Los interesse devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a USS873.4 (USS852.6 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

# El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por USSO.0 (USSS.790.5 en 2020); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de USSO.00 (USSS.790.5 en 2020). Al 31 de didiembre de 2021, el saldo del préstamo más interese se de USS 22,953.0 (USS35.392.1 en 2020) y el saldo de la garantia asciende a un monto de USS 22,948.7. (USS35.392.1 en 2020)

ue la genantia ascurine a un invinuo de 153 E.3-940. (1933) 23-21. En 12021 y 2020 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD\$36,107.5 (US\$ 51,367.5 en 2020), la cual hemos garantizado con créditos categoria "A1" y "A2" por un monto de USD\$53,279.9, dicha emisión vence el 31 de julio de 2016. Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Blenes recibidos en pago (activos extraordinarios)
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de USS1,3306 y USS1,513 de respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación

	Activos	reservas	reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.088.4	(3,575.0)	1.513.4
Más - Adquisiciones	885.2	(791.4)	93.8
Menos - Retiros	(1,419.2)	1,142.6	(276.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,554.4	(3,223.8)	1,330.6
	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,731.7	(3,320.1)	2,411.6
Saldo al 31 de diciembre de 2019 Más - Adquisiciones	<b>5,731.7</b> 665.3	(3,320.1) (1,000.8)	<b>2,411.6</b> (335.5)

s períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación						
	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado Neto		
2021	1,027.8	1,418.7	(1,142.1)	751.2		
2020	1,089.4	1,308.6	(745.9)	526.7		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el articulo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$1,126.7 (US\$1,108.9 en 2020) con um reserva por US\$1,126.7 (US\$1,108.9 en 2020) con um reserva por US\$5,1126.7 (US\$1,108.9 en 2020) con um reserva por US\$1,126.7 (US\$1,108.9 en 2020).

## Inversiones accionarias

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no posee inversiones en sociedades de inversión conjunta.

## Depósitos de clientes

	2021	2020
Depósitos del público	608,679.9	456,493.8
Depósitos de otros bancos	8,853.2	10,538.8
Depósitos de entidades estatales	31,117.5	31,985.8
Depósitos restringidos e inactivos	8,387.2	6,187.4
Total	657,037.8	505,205.8
Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:		
Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:	2021	2020
Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:  Depósitos en cuenta corriente	<b>2021</b> 325,817.1	<b>2020</b> 150,893.4
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Depósitos en cuenta corriente	325,817.1	150,893.4

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.4% (3.7% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

# Préstamos del Banco Central de Reserva Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

éstamo por US\$67,960.3 (US\$35,287.0 en 2020) destinados para el otorgamiento de créditos productivos n un saldo de principal más intereses de US\$68,112.0 (US\$35,392.1 en 2020), al 5.1% (5.9% en 2020).

con un saldo de principal más intereses de US568,112.0 (US535,392.1 en 2020), al 5.1% (5.9% en 2020). 
Préstamos de otros bancos. 
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones con bancos catonales; los estados financieros consolidados registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$55,089.2 y US\$56,699.4 respectivamente, monto que incluye capital más intereses. 
Reporto y otras obligaciones bursátiles 
Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros consolidados registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$14,733.4 y US\$5,000.0 respectivamente, los estados financieros consolidados registran: 2021 2020

Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	14,733.4	5,000.0

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2021 y 2020; el saldo de capital más intereses es US\$109,051.4 (US\$79,879.1 en 2020), los títulos emitidos por parte del Banco se detalla na continuación:

# Al 31 de diciembre de 2021 | Monto de | Monto colocado | Interés | Tasa de | | Plazo | Clase de

Emisión	emisión	y saldo adeudado	acumulado	interés	Fecha de emisión	pactado	
CIBAES1 TRAMO I	35,000.0	35,000.0	1,107.5	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" v "A2"
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T10	11,000.0	11,000.0	135.8	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	500.0	500.0	1.1	5.1%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T14	12,500.0	12,500.0	24.4	4.75%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
	\$ 107,675.0	\$ 107,675.0	\$ 1,376.4				

# Al 31 de diciembre de 2020

Emisión	Monto de emisión	y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	
CIBAES1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	1,367.5	6.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" v "A2"
PBAES-T2	275.0	275.0	0.6	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	46.9	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T5	830.0	830.0	1.0	4.75%	Diciembre 23, 2020	1 año	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
	\$ 78,455.0	\$ 78,455.0	\$ 1,424.1				

Bonos convertibles en acciones
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto.

# 15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto. 16. Recuperación de activos castigados

# Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2021 los activos recuperados fueron US\$7.0 (US\$11.7 en 2020).

17. Utilidad por acción

# Uns montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados consolidado y un promedio de acciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones promedio en circulación son 141,339 acciones (125,027 en 2020). Cifras en valores absolutos.

# 18. Reserva legal

Neserva Irigal Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado: en el año 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de USS-965 ol. (USS-986 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021, al saldo de la reserva legal asciende a US\$1,542.1 (US\$906.1 en 2020) del 10,000 (10,000 per persenta el 206% (1.39% en 2020) del 201tal social respectivamente. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	6,682.3	1,468.9
Menos: Reserva legal	(636.0)	(98.6)
Utilidad disponible	6,046.3	1,370.3
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores	(3,692.4)	(3,221.3)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	6,036.6	4,666.4
Menos: Intereses y comisiones y recargos por cobrar		
- Sobre depósitos	(5.6)	-
- Sobre inversiones	(1,323.8)	(2,808.6)
- Sobre préstamos	(4,907.7)	(3,228.1)
Utilidad (Pérdida) distribuible del año	2.153.4	(3.221.3)

# Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto determinado asciende US\$41.55. (US\$6.3 en 2020), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$51.031. (US\$1.239.8) en 2020).

nipueso soute la reinta por un montro de USS\_LZU3.1, (USS\_LZ38.9 en ZUZU).

La Asamblea Legislativa aprobò Decreto Legislativa No. 161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que reca sobre las ganancias ontas netas iguales o mayores a US\$50.00 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. La vigencia de la ley finalizo el 13 de noviembre de 2020 y el monto del impuesto determinado a esa fecha ascendió a US\$256.1.

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que reca esobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

## 21. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Continuacion	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	7,050.0	6,862.2
Prestaciones al personal	3.066.8	2.182.6
Indemnizaciones al personal	181.5	137.0
Gastos del directorio	87.0	14.7
Otros gastos del personal	185.2	114.0
Pensiones y jubilaciones	525.9	514.7
**	11,096.4	9,825.2
Gastos generales	9,560.2	8,058.6
Depreciaciones y amortizaciones	2,305.1	2,140.3
	22,961.7	20,024.1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

## Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 527 y 469 empleados, respectivamente. De ese número, el 47.05% (51.17% en 2020) se dedican a los negocios del Banco y el 52.94% (48.83% en 2020) es personal de apoyo.

## 24. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2021	2020
Avales, fianzas v garantías	5.561.4	4.713.1
Al 31 de diciembre de 2031 y 2030 el Banco no posso provisión por riorgos de pórdidas		

25. Litigios pendientes Al 31 de diciembre de 2021 los litigios pendientes del banco son:

Judicial en un Fin Detalle: Clase de proceso: Referencia: Demandante: Demandado: Juicio Penal Falsedad Material (sede Fiscal). Ref. 150-UDA]-2018 Banco Atlantida El Salvador, S.A Patricia del Carmen Flores de Cisneros Lic, Jacobo Nolasco Indeterminado (naturaleza penal) Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador juridico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogello Ramos Rivera. Detaller.

La compose consecuente de la composición de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogello Ramos Rivera.

La composición de gravamente face fiscal.

Ref. 7.23-U.DAJ-2019

Bernandante:

Bernandante:

Bernandando:

Jose Rogello Ramos Rivera

Servellón Rivas - Jacobo Nolasco

Servellón Rivas - Jacobo Nolasco

Jució Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Ref. 723-JUDA; 2019
Banco Attaintida El Salvador, S.A.
José Rogelio Ramos Rivera
Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Indeterminado (naturaleza penal)
Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

enconses.

Detalle:
Clase de proceso:
Referencia:
Demandante:
Demandado:
Asesor legal:
Monto reclamado: Juicio Penal Falsedad Material (instrucción).
Ref. 157-1. 20219
Banco Atlántida El Salvador, S.A
José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Servellón Rívas - Jacobo Nolasco
Indeterminado (naturaleza penal)
Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el
objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

4. Supuesto incumplimiento por parte del banco a Ley Historial crediticio, se solicitó la caducidad y el archivo.

Detalle:

Clase de proceso:

Referencia:

Ref. 510-3

Demandante:

Demandante:

Demandante:

Demandado:

Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Aseso riegal:

José Adán Lemus-US PUBLIK

Indeterminado

Indeterminado

indeterminato

Detaile:
Clase de proceso:
Referencia:
Demandante:
Demandado:
Demandado:
Hervert Pérez
Asesor legal:
Una Calos Ref. 20-A-21-2
Bernandado:
Hervert Pérez
Asesor legal:
Una Carlos Rivas-Sevrellón Rivas
Indeterminado

Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco. Detalle:

Fiscalia General de la Republica.
Ref. D in N 1-2021-2
Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Carlos Roberto Serrano Romero y Ena Carolina Romero de Serrano
Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Indeterminado.

Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinídad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y generates del Banco, con participación en el otorgamiento del crédito.

Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohibe que los bancos, así como sus subsidiarias, torguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

ue capital de la efitudad.
Al 31 de diciembre de 2021 el capital social y reserva de capital es de US\$76.582.8 (US\$65.946.8 en 2020).
Los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de
2021 y 2020 ascienden a US\$6.661.2 (US\$1.432 en 2020), los cuales representan a 12 deudores (9 deudores en 2020), y representan el 3.47% (2.17% en 2020) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes

# 28 Crédito a subsidiarias nacionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fondo patrimonial del Banco era de US\$82,852.8 y de US\$69,926.7 respectivamente, y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$579,501.3 y de US\$509,095, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene créditos otorgado a subsidiarias nacionales.

Durante los periodos reportados el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos antes

# 29. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital. El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital cacionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vinculos econômicos. También establece que el execeso del quince por ciento (15%) en receltos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantias reales sufficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los limites mencionados, ni pose inversionare accionarias. Durante el periodo reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

to a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

# Contratos con personas relacionadas

la elebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende o que son personas relacionadas o quella de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende o que son personas relacionadas que son personas relacionadas que son personas relacionadas que son personas produces de la comparción de la diferencia de la comparcia de la diferencia de la comparcia de la diferencia de la comparcia de la diferencia del diferencia de la suma de US\$14.0 (US\$12.6.0 e la 2020) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a la suma de US\$14.0 (US\$12.6.0 e la 2020) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a Sessiona de la suma de US\$14.0 (US\$12.6.0 e la 2020) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a Sessiona de la suma de US\$14.0 (US\$12.6.0 e la 2020) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a Sessiona de la suma de US\$14.0 (US\$12.6.0 e la 2020) y el valor reconocido como gasto del periodo escende a Sessiona de Ses

Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes

| 2021 | 2020 | 13.1% | 12.9% | 10.0% | 110.5% | 107.6% | Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados Relación fondo patrimonial sobre pasios y contingencias Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado

33. Calificación de riesgos

# El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

21 2020 SCRiesgo Zumma SC Ratings EAA-

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus bligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

camuns en la entuación, en la misustira a que pertenece o en la ectivibilità. Los factores de protection sor satisfactorios aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e interesse en los términos y plazos partados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e interesses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el ensigor, en la industria a que pertenece o en la economía. Corresponde a aquellos instrumentos en consensores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e interese en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Corresponde a aquellos instrumentos cuyos ensiores cuentan con una buena capacidad de pago del capital en como como con con consensores cuentan con una buena capacidad de pago del capital en consensores aquellos instrumentos cuyos ensiores cuentan con una buena capacidad de pago del capital en consensores aquellos instrumentos cuyos ensiores cuentan con una buena capacidad de pago del capital en consensores aquellos instrumentos cuyos ensiores cuentan con una buena capacidad de pago del capital en capacidad de pago del capit

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e interesse en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economia:

El signo \*- findica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo \*- refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

The provided by the provided b

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

respecto a la cóbertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de intereis.

Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, unicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos. Las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos. Las NIIF requieren que des necelares información acerca de los valores raconables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable on respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado a ol VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

a. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de

Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

guando. acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más n son apropiaciones de las utilidades retenidas.

la gardina.

De acuerdo non las NIIF, el estableciniento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más blen són apropiaciones de las utilidades retenidas. 
Ben son apropiaciones de las utilidades retenidas de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del c

como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

14. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercio.

15. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

16. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo en un de las siguientes formas: En un unico estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

17. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca o por arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca o por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

18. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

2020, se resumen a continuacion:

2021

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintituno,

2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atdántida el Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.

b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

cargo

Director Presidente

Director Presidente

Director Vicepresidente

Director Secretario

Franco Edmundo Jovel Carrillo

José Faustino Lainez Mejía

La Sustano Lainez Mejía

iay i-jiacion de Jiletas, para un piazo de Mombre Arturo Herman Medramo Castañeda Guilliermo Bueso Anduray Franco Edmundo Jovel Carrillo José Faustino Lainez Meja Ilduara Augusta Guerra Levi Francisco Rodoffo Bertrand Galindo Manuel Enrique Dávila Lázarus Manuel Sambos Alvarado Flores Carlos Javier Herra Alcantara Fernando Luis de Mergelina Aflonso

Nombre
Arturo Herman Medrano Castañeda
Guillermo Bueso Anduray
Franco Edmundo Jovel Carrillo
José Faustino Laínez Mejia
Ilduara Augusta Guerra Levi
Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Manuel Enrique Dávila Lázarus
Manuel Santos Alvarado Flores
Carlos Javier Herrera Alcántara
Just Millonas do Dálvas de Las Carrillos

urector Supiente Carlos Javier Herrera Alcántara
Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, por medio
de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares
de los Estados Unidos de América (USS500.00).
Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de
Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la
escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura
otorgada el día 15 de junio del 2021.

Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones: iombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de us funciones;

Hechos relevantes y eventos subsecuentes Los hechos de mayor relevancia ocurridos dura 2020, se resumen a continuación:

Director Secretario Primer Director Segundo Director Director Suplente Director Suplente Director Suplente Director Suplente Director Suplente

ituyendo a la junta direct
Cargo
Director Presidente
Director Vicepresider
Director Secretario
Primer Director
Segundo Director

Director Suplente Director Suplente

Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas

ientes bases:

Modelo de negocio de la entidad.

Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la ind pertenece o en la economia:

La calificación del Banco se presenta a continuación

Las descrinciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

Nombr Arturo Herman Medrano Castañeda Guillermo Bueso Anduray Franco Edmundo Jovel Carrillo José Faustino Laínez Mejía

Director Vicepresidente Director Secretario Primer Director Suplente Segundo Director Supler Tercer Director Suplente

La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.

La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A. en donde el banco es el accionista mavoritario.

donde el banco es el accionista mayoritario.
En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 6002/11/6-00000, 60244652-0000, 60244652-0000, 6024416-20000, 60244652-0000, 60244652-0000, 60244652-0000, 60244652-0000, 60244652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-00000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 60244652-0000, 6024652-0000, 6024652-0000, 60244652-00000, 60244652-0000, 60244652-0000, 602446

Con fecha 29 de julio de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.

Con fecha 11 de agosto de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitia documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora, S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora. 14. En Fecha 15 de octubre de 2021, la junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2021.

15. En fecha 15 de octubre de 2021, la junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre de Jaño 2021.

En lecha 15 de octubre de 2021, la junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2021.

La Compañía el 14 de diciembre de 2021, fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII. UAT/001.413/2021 emitida por la Directión General de Impuestos Internos, Subdirección General, División juridica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a travels de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida pruridica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a travels de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida pruridica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a travels de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida pruridica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a travels de la cual sobre la base de la potestad jurisdiccional ude la Cita (Cita) de la cual sobre la base de la potestad jurisdiccional ude la Cita (Cita) de la cual sobre la base de la potestad jurisdiccional que la Constitución la etitorio, publicado en el Diario Oficial número 1827, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil diecicocho, publicado en el Diario Oficial número 1827, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil diecicocho, por alterar las consecuencias temporales, de la sentencia emitida por la misma Sala de lo Constitucional, el dia ventro de mayo de dos mil diecicocho, en el referido proceso de Inconstitucionalidad, relativo a los Decretos Legislativos números 762, 763 y 764, todos del treinta y uno de julio de dos mil catorce; 2) El auto provedo por la Dirección General de Impuestos internos, Subdirección General de Impuestos orden de la dia ventidos de enero de dos mil diecionue, por la Dirección General de Impuestos internos, Subdirección General de Impuestos orden de la dia ventidos de enero de dos mil diecionues, por la Dirección General de Impuestos orden de la dia

SALVADOR, SOCIEDAD ÂNONIMA.

Por tanto: el informe de auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, resolvió: 1)

Determinase a cargo de la compañía la cantidad de \$373,869.07, que en concepto de impuesto sobre la renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 2) Determinase la cantidad de \$655,878.95, en concepto de disminución de saldo a favor o excedente de impuesto sobre la renta declarado por la Compañía; el cual constituirá deuda tributaria de noriminada a lo establecido en el Art. 74-A del Código Tributario y 3) Sancionase a la Compañía con la cantidad de \$196,419.07 en concepto de multas por infracciones comeidas.

En base con lo anterior, la compañía presento recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los impuestos internos y de Aduanas fecha 12.01.2022.

Al 31. de diciembre de 2021, no se identificarion litigios o recursos pendientes adicionales, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo con pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por la Compañía.

senectuvas soure evuencia proporcionada por la Compania.

17. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A. mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.

18. Al 31 de diciembre del año 2021 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.

En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de Auditor Externo; En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Informe Financiero Trimestral;

En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2019;

b. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;

Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular, y Pérez Mejia, Navas, S.A. de C.V como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Fiscal Supiente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

de sus emolumentos;
Aumento de capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(US\$10,000,000.00, por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas
con un valor de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS. UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000), con lo
cual et aparta social pasaria de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA (US\$55,000,000.00) a La cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$65,000,000.00), capital que estará representado y dividido por
medio de CIENTO TREINTA MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS
dolares de los Estados Unidos de América cada una.

Aprobación de la modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.

En fecha 20 de marzo del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.

En fecha 15 de abril de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2020. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Timestre.

rrimer i minestre. En fecha 21 de abril de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S. A., otorgó escritura modificación de pacto social, modificando las cláusulas V, XXIII, XXXI, XXXV y XLI reuniendo el resto del clausulado instrumento que contienen el nuevo Pacto Social integro de la sociedad. Dicha escritura se inscrib Registro de Comercio en fecha 27 de abril de 2020.

Normativa Técnica Transitoria COVID-19, en cumplimiento con las Normativas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020) emitida por BCR el 18 de marzo de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S.A. realizo las siguientes acciones:

Creación de la Política Transitoria de Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectados por pandemia COVID-19, cuyo objetivo fundamental es enfrentar la emergencia derivada de la pandemia COVID-19, para disminiur su impacto en la situación financiera de los deudores y la institución Bancario.

para disminuir su impacto en la situación malciera de los decuores y la institución abricaria. Procedimiento para Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectado por pandemia (OVIID-19 con el propósito de describir el proceso interno que se deberá seguir para el otorgamiento de modificaciones, consolidaciones, reestructuraciones, refinanciamientos y otorgamiento de créditos nuevos, para clientes afectados por pandemia COVID-19.

Se comunicó y coordinó el manejo contable de la cartera de crédito afectada por el COVID-19 y los intereses correspondientes.

En fecha 24 de Julio de 2020, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, e Informe de Auditor Externo al 30 de Junio del año 2020.

En Fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó lo Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2020;

10. En fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre

En fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva aprobó que el Banco tenga participación en la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.;

12. En fecha 22 de noviembre de 2020 la junta Directiva aprobó la revaluación de los Terrenos del Banco. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó que dichas revaluaciones, sean aplicados con fecha 31/12/2020.

13. En Fecha 22 de noviembre de 2020 la Junta Directiva aprobó la emisión de un nuevo tramo del Programa de Papel Bursátil PBAES-1.

# 37. Normativa Técnica Transitoria COVID19

mativa Tecnica Transitoria COVID19
El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19" (NRP-25), on el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueno aplicadas las Normas Técnicas Tempolates para Enguerra de Composituación de la Constitución de Composituación de C

Al 31. de diciembre de 2021, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de \$132,873.0, dicha cartera posee reservas obligatorias por \$1,381.7. El banco nc ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, ya cuenta con la autorización de realizanto si así lo decide.

realizarios i así lo decíde.

El 29 de noviembre de 2021 se recibió correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero (SABAO-BET-24354) donde se aprobaban los plazos de gradualidad solicitados por Banco Atlántida El Salvador para constituir reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19.

En Sesión No. CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-2-8), la nueva Norma Técnica proporciona los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez, buscando un balance entre dos objetivos; por una parte, la estabilidad del sistema financiero y por otra, dotar de recursos financieros a las entidades con el fin de potenciar el crecimiento económico. Esta normativa derusos financieros a las entidades con el fin de potenciar el crecimiento económico. Esta normativa derusos del Carte del 23 de junio de 2021. Esta normativa deroga las "Normas para el Cálculo y utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP3-06) y sustituye la NPBT-04.

Obligaciones" (NRP3-06) y sustituye la NPBT-04.

A causa de la propagación del virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economia mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de conómico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de sa estimación de sa estado de la composición de la composición de la estimación de activa de la composición de la co

dando seguimiento a los principaies indicadores de nesgo y gestion infanciera para tomar medidas ante posibles afectaciones negativaciones memorales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) infalizic el trece de marzo de dos mil veintuino. A partir de esa fecha, entraron en vigor las Normas Tecnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPS-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenti mense. Para de la constitución de las reservas de semeno marcon maior o del porte de la constitución de las reservas de semeno marcon maior de la constitución de las reservas de semeno maior de la constitución de las reservas de semeno maior de la constitución de las reservas de semeno maior de la constitución de las reservas de semeno constituir espace to de la cartera de semeno contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas emporaise para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01). De igual forma, regula el reconte de días de mora para la cartera COVID-19, os plazos para la actualización de valdios de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

t-jecutivo y Guerente Legal. 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlantida Titularizadora, S. A.

Con fecha 18 de marzo de 2021 se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US\$1,200,000.00, siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A. propietario del 99.99167%.

TE n'elassia XIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlantida Titularizadora, S. A. quede el nombramiento de la primera administración por un período de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

# Informe de los Auditores Independientes



PBX: 503 2556-0505 FAX: 503 2556-0504 www.bakertillv.com.sv

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

## Upinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Atlántida El Salvador, S. A., que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlàntida El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

## Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIII se presentan en la Nota 43. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leidos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros consolidados y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros nuesta opinión no se modifíca en relación a este asunto

## Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- · Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
- Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros consolidados, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$5752,233.2 miles, y la reserva de saneamiento de U\$\$7,2681. miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito se material en los estados financieros consolidados.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otrogamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos del aexistencia de los saldos de préstamos al cierre del periodo, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista torta alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros
  debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a
  dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una
  base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más
  elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar
  colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o
  la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes sal va guardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las discusiones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C. V. Registro No. 3614

INSCRIPCION DI NO. 3614

INSCRIPCION DI NO. 3679A

TOPONTO DI

10 de febrero de 2022

San Salvador, República de El Salvador

Auditoreo y Conoulloreo do Negocioo, S. A. de C. V.

Operando como Baker es miembro de la red global Tilly de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales

